EVALUACIÓN PRELEMINAR TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA SASI-002-2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO INFANTIL PARA FORTALECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE META.

El objeto a contratar se encuentra incorporado en el plan anual de adquisiciones de la Entidad para la vigencia 2024, Rubro 2.3.33.3301.1603.003.03.2.3.2.02.02.006.02-12 Meta 21093043303-- Dotar con 5000 materiales de lectura en soportes impresos y digitales, formatos multimodales y diversos recursos para la lectura, la escritura creativa y la oralidad. Proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA RED DEPARTAMENTAL PARA EL ACCESO A SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META", el cual se encuentra inscrito con el BPIN No. 2024005500081, **por valor de CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($102.448.000) M/CTE, Impuestos Incluidos,** según certificado de plan de compras Nº 00 489 del 18 de noviembre del 2024 expedido por el técnico almacenista LINA PAOLA GUTIERREZ HERREÑO y cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal N° 746 de fecha 18 de noviembre de 2024 por valor de CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($102.448.000) M/CTE, expedido por la Subdirección General del Instituto.

El día 12 de diciembre de 2024, dentro del término señalado en el cronograma del proceso se procede a realizar la evaluación jurídica, a partir de los documentos que integran las propuestas presentadas, con el fin de determinar el cumplimiento de lo requerido por el Instituto Departamental de Cultura del Meta, se presenta el orden de legibilidad.

LISTA DE OFERENTES

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SASI-IDCM-002-2024	NELSON MARIÑO CONTRERAS - NMC	Oferta en evaluación	12/12/2024 3:59 AM	0 CO

En este sentido y según lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 se procede a **evaluar la única oferta** para la verificación del cumplimiento de las condiciones de proceso de **Selección Abreviada de Subasta Inversa,** por lo que procede a evaluar los requisitos técnicos y de experiencia habilitantes de la propuesta de acuerdo con el criterio indicado.

UNICO OFERENTE No 1:
Los documentos para verificar los requisitos relacionados con la capacidad jurídica del proponente:
Persona Natural
Nombres y apellidos: NELSON MARIÑO CONTRERAS
Identificación: CC. - 17332413
Nit : 17332413-5
Dirección del domicilio principal: CR 34 36 84 - Barzal
Correo electrónico: cesarosw_2006@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6626822
Teléfono comercial 2 : 6623532
Domicilio: Villavicencio, Meta

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE EXPERIENCIA DE LA PROPUESTA

UNICO OFERENTE

Proponente Persona Natural: NELSON MARIÑO CONTRERAS

NIT 17332413-5

ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cumple		No Aplica
	Si	No	
REQUISITOS HABILITANTES			
EXPERIENCIA: La experiencia del Proponente en el presente proceso se acreditará con la presentación de máximo un (1) contrato ejecutado y liquidado y cuyo objeto contenga suministro y/o compra de material bibliográfico y/o impresos, terminado y liquidado con entidad pública y/o privada, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial. El proponente deberá demostrar en los contratos presentados como experiencia exigida, la entrega de los elementos pactados, con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Esta evidencia permitirá verificar que los bienes o servicios fueron entregados de acuerdo con los términos y condiciones establecidos clasificado en la siguiente codificación UNSPSC: CODIGO: 55101500 — DESCRIPCION: Publicaciones impresas En caso de contratos celebrados con el sector privado, adicionalmente a lo anterior, deberá aportarse factura con el lleno de los requisitos legales y copia de extractos de comprobantes de pagos bancarios donde se certifique los pagos del respectivo servicio. Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un Consorcio o de una Unión Temporal, el integrante informará únicamente el valor correspondiente al porcentaje de su participación en el Formulario Predispuesto para tal fin. Con el fin de poder verificar los requisitos adicionales a la clasificación del RUP, el proponente deberá allegar copia del contrato y acta de liquidación, o certificación expedida por la entidad contratante donde se acrediten los requisitos exigidos. El Instituto Departamental de Cultura del Meta acoge lo estipulado en el inciso 3°, numeral 6.1 del artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, que establece *"...sólo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del proponente adicionales a los contenidos en el Registro, la entidad podrá hacer tal verificación en forma directa".* En caso de certificación, esta debe cumplir con lo siguiente: • Número del contrato, • Fecha del contrato, • Nombre completo de la entidad contratante. • Nombre completo y documento de identificación – CC. Y/o NIT del contratista, ▪ En caso de tratarse de un CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que tenga el interesado con las especificaciones que corresponda. • Objeto del contrato. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación • Valor total del contrato • El nombre legible del funcionario de la entidad que expide la certificación, • Denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación, Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:	X		

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

B. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato, impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones.

NOTA. Si hace falta alguno de estos documentos en la propuesta está se rechazará. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación, o actas de recibo final.
Se acepta como equivalente o complemento a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, acta de recibo final, a fin de verificar que los contratos se ejecutaron satisfactoriamente.
Para determinar el contrato que se pretende hacer valer como experiencia deberá diligenciarse el Anexo correspondiente del pliego de condiciones.
En caso de que el proponente no cumpla con lo solicitado la propuesta se calificará NO HÁBIL
Los errores aritméticos y de trascripción en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto.
La verificación de este criterio se hará con base en la información suministrada con sus respectivos soportes, del primer contrato relacionado, que haya ejecutado el proponente.

Con el fin de corroborar el cumplimiento de las exigencias de experiencia se verificará a través del RUP el cual deberá encontrarse en firme a la fecha de presentación de la propuesta.

Para acreditar la experiencia no se aceptarán subcontratos, ni contratos en ejecución.

OBSERVACIONES: El proponente presenta anexo 11 firmado en donde presenta como experiencia lo siguiente:

SUMINISTRO DE MATERIALES IMPRESOS Y PUBLICITARIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTALES PARA LA VIGENCIA 2021	03/09/2021	31/12/2021	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META	I	110.000.000	121,07	N/A	121,07	131 - REGISTRO DE PROPINENTES
SUMA DE CONTRATOS REPORTADOS								121,07	

	ESE Departamental Solución salud	Versión 2	Código FR-JUR- 01	
	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1089 DE 2021	Fecha Vigencia 2013	DOCUMENTO CONTROLADO	

ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD. NIT. 822006595-1
CONTRATISTA:	NELSON MARIÑO CONTRERAS C.C. 17.332.413 PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NMC PUBLICIDAD E IMPRESOS NIT: 17.332.413-5
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES IMPRESOS Y PUBLICITARIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA 2021
VALOR	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000) O MONTO AGOTABLE
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCION SALUD

CERTIFICA:

Que **NELSON MARIÑO CONTRERAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.332.413, siendo propietario del establecimiento de comercio NMC PUBLICIDAD E IMPRESOS, estuvo vinculada contractualmente con la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución, sin subordinación laboral, conservando su autonomía e independencia, mediante Contratos de Suministros, como se describe a continuación:

Contrato De Suministros No. 1089 del 31 de agosto de 2021.

-Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES IMPRESOS Y PUBLICITARIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA 2021.
-Plazo De Ejecución: CUATRO (4) MESES
-Valor: CIENTO DIE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($110.000.000) POR MONTO AGOTABLE.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, al 21 de noviembre de 2024.

OBJETO: CUMPLE
Valor de presupuesto oficial: $102.448.000 SMLV (1.300.000) 78.8061538462

Valor del contrato: $110.000.000 del 2021 SMLV ($908.526) 121.07

RUP: CUMPLE

*** EXPERIENCIA No.53 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MARINO CONTRERAS NELSON NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,07 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR 14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL 14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE 23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO 23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES 44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN 44 10 16 00 : MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS 44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX 44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS 44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES 44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO 44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO 44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES 44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS 44 10 24 00 : ETIQUETADORAS 44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS 44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS			

OTROS REQUISITOS ADICIONALES DEL PROPONENTE

A. Fichas técnicas del proponente: El proponente deberá aportar fichas técnicas de cada uno de los elementos descritos en las especificaciones técnicas del presente proceso. Estas fichas, deben incluir: Fotografía, catálogo del producto a suministrar, y su información debe ser en idioma español. El oferente presenta Fichas técnicas **CUMPLE**	X		
B. Compromiso suscrito por el proponente, en el que indique su aceptación y compromiso a cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas por la entidad a través de los documentos pre contractuales del proceso. El oferente presenta anexo 5 **CUMPLE**	X		
C.MUESTRAS: El futuro contratista deberá realizar la entrega como muestra de los siguientes elementos dentro de las instalaciones del instituto cra 29 calle 33 piso 2 teatro la Vorágine.	X		

TÍTULOS LIBROS INFANTILES					
ITEM	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	ENCUADERNACIÓN	CANTIDAD
7	Alfonsito, ¡eso no se hace!	Daisy Hirst	Kokinos	Tapa dura	38
8	El Geco y el eco	Rachel Bright	Edelvives	Tapa dura	38
9	Los mil colores del hilo invisible	Miriam Tirado	Blok	Tapa dura	38

NOTA:1. En el evento en que el proponente no ofrezca los ítems anteriormente exigidos y señalados en las obligaciones específicas del contratista y otros requisitos adicionales del proponente para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, dará lugar a la calificación de la propuesta como INHABILITADO TÉCNICAMENTE y por consiguiente no podrá ser evaluada.

El oferente presenta acta de recibo de muestras física de fecha 09 de diciembre del 2024.

CUMPLE

CONCLUSION: CUMPLE, El evaluador técnico y de experiencia, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en pliego de condiciones del presente proceso determina que la oferente **persona natural -único oferente-denominada: NELSON MARINO CONTRERAS identificado con el Nit No 17332413-5, CUMPLE**, cumple con los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia exigidos y por lo tanto **SE ENCUENTRA HABIL.**

RESUMEN

ITEM	OFERENTE	EVALUACION TECNICAY DE EXPERIEN OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE	HÁBIL / NO HABIL
1	**UNICO OFERENTE – PERSONA NATURAL.** **Nombres y apellidos: NELSON MARINO CONTRERAS** **Nit : 17332413-5**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABIL**

Atentamente;

Lola Beatriz Guevara Lozano
Profesional Universitario IDCM
Evaluador de orden Técnico y Experiencia